SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06 de Julio de 2026

Señores:
DRÄGER COLOMBIA S.A.

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAGER DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**FICHA TÉCNICA** **REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD** • La oferta debe ser presentada de acuerdo con el anexo técnico y la necesidad requerida por la Entidad. • El oferente debe cotizar por la totalidad de visitas y repuestos que conforman el anexo técnico. • El proponente presentará por escrito el listado del personal que prestará el servicio técnico dentro de las instalaciones del DMEFA. • El personal que realice el servicio de mantenimiento deberá estar Titulado en Ingeniería biomédica y/o Técnico Profesional en Electromédicina y/o Tecnólogo en mantenimiento de equipo biomédico y/o afines de acuerdo con la (Circular externa - INVIMA), por lo cual el oferente deberá anexar Diploma y Acta de Grado. • De conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, el proponente deberá adjuntar copia o certificación de la matrícula profesional del personal técnico, toda vez que la misma es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio colombiano. • De acuerdo al Capítulo VII, Artículo 39 del Decreto 4725 del 2005, el proponente deberá adjuntar el documento expedido por el INVIMA, donde conste que el personal técnico se encuentra debidamente registrado para desempeñar labores de mantenimiento de equipo biomédico. • El Proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, la certificación de exclusividad de casa matriz DRÄGERWERK AG & CO. KGAA, para venta comercialización y prestación de servicios de mantenimiento de máquinas de anestesia marca DRAEGER, con el fin de que dicho servicio se efectué de acuerdo con el protocolo establecido por la casa matriz, así como garantizar la idoneidad mediante entrenamiento directamente de fábrica por parte del personal que efectuará el mantenimiento preventivo. Dicha certificación debe ser anexada y estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato. • El proponente deberá diligenciar el formulario de certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Opcionalmente, podrá aportar la certificación de la ARL con fecha de expedición correspondiente a esta vigencia en donde se indique que su valoración es ACEPTABLE, de acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de trabajo, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. • NOTA: SI EL VALOR DE CUMPLIMIENTO CERTIFICADO NO ES IGUAL O SUPERIOR AL 60%, LOS PROVEEDORES NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE. **Mantenimiento:**

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD POR ADQUIRIR (TOTAL VISITAS PREVENTIVAS X AÑO) 2026	UNIDAD DE MEDIDA
Salas de Cirugía del ESMAR C-FAC (Bogotá)	Máquina de anestesia (Incluye y monitor signos vitales)	DRAEGER	Atlan A300	01	UND

Repuestos

SAP	MATERIAL	ELEMENTOS COMPONENTES KIT	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2901660	Kit manto maquina anestesia 1 año (Kit de 1 año)	2600650 Membrana tapa - Kit 1 año	1	UND
		6870522 Junta torica - Kit 1 año	2	UND
		6870529 Junta torica - Kit 1 año	1	UND
2901610	Atlan servset 2 años sistema paciente/vbar (Atlan kit del mant 2 años	8609237 Alojamiento de filtro - Kit 2 años	1	UND
		8621443 Filtro, unidad básica O2 concepto - Kit 2 años	1	UND
2901576	Sensor flujo spirolog (5 Uds.) (Sensor de flujo Infinity ID))	6871980 Sensor de flujo Infinity ID (5 uds.)	1	UND
2901801	Filtro Antibacteriano Integrado MX50115 (5 Uds.) (Soda Lime Dust Filter)	MX50115 Soda Lime Dust Filter (5 uds.)	3	UND
2901575	Trampa de agua para maquina anestesia (WaterLock 2 (12 Uds.))	6872130 WaterLock 2 (12 uds.)	1	UND

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Cumplir con el cronograma establecido en común acuerdo entre el supervisor del contrato y el contratista una vez se verifique la disponibilidad del equipo para las visitas de mantenimiento preventivo e instalación de repuestos en la vigencia del contrato.

b. Entregar por la visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio Técnico en donde se especifique los trabajos realizados y los repuestos instalados de forma clara (en caso de efectuarse), cada vez que se intervengan los equipos biomédicos, estos deben estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.

c. Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo con la solicitud dentro del periodo que cubre la garantía y/o contrato, deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato

d. Realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos para la vigencia e informar
al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición, después de efectuada la primera visita de mantenimiento preventivo.

e. Instalar los repuestos suministrados por la Institución adquiridos con anterioridad y que fuesen suministrados por el representante de la marca y/o suministro de repuestos, los cuales son destinados para ser instalados en los equipos objeto del proceso.

f. Hacer acta de entrega en caso de instalación de repuestos mayores (no consumibles en caso de instalarse; igualmente los repuestos extraídos deben ser reintegrados al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA con copia del acta de entrega y firma de recibido a satisfacción.

g. Será responsabilidad del contratista todos los gastos de desplazamiento del técnico y/o ingeniero a cada uno de los ESM FAC.

h. Garantizar que está en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitació n para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.

i. El contratista con su oferta acredito la idoneidad, capacidad y conoci miento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.

j. Poseer los manuales, planos y documentación técnica de los equipos biomédicos objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

k. Garantizar con mínimo tres meses, el correcto funcionamiento del equipo objeto del mantenimiento preventivo (el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servic io y correcto funcionamiento de los bienes).

l. Garantizar que los repuestos a adquirir son nuevos (sin uso previo), no remanofacturados,
originales y contramarcados de fábrica y en su empaque original, para las má quinas de anestesia marca Draeger, modelo Atlan A300, por lo que deben ser compatibles con el equipo.

m. Garantizar que el material, con que han sido fabricados los repuestos y su composición son de alta calidad y deben estar respaldados por garantía.

n. Garantizar que los repuestos suministrados por parte del contratista deben tener como mínimo (03) meses garantía. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del equipo una vez instalados los repuestos.

o. Garantizar que realizará las visitas de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

MAQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAEGER

- Verificación de funcionamiento general y sus partes físicas.
- Limpieza de sistema de paciente.
- Limpieza Superficies externas e internas.
- Calibración de PEEP.
- Calibración de los sensores: presión barométrica, bomba de v acío, sensor de flujo.

	• Pruebas de ciclado todos los modos ventilatorios. • Aplicación de carta de prueba. • Prueba de fugas y chequeo de sistema electrónico. • Verificación de funcionamiento y calibración de vaporizadores. • Verificación de funcionamiento y mantenimiento de analizador de gases. • Verificación de lectura de agentes CO2, O2 y N2O. • Verificación de funcionamiento y mantenimiento de monitor de sig nos vitales. • Realización de la carta de prueba. • Actualizaciones de software y hardware (que se requieran) • Instalación de kit mantenimiento y repuestos. • Revisión de conexiones electrónicas y tarjeta. • Pruebas de funcionamiento. • Realizar visita adicional correctiva que se requiera de acuerdo a s olicitud. • La visita de mantenimiento preventivo debe tener como mínimo tr es meses de garantía	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la aceptación la oferta y el cumplimiento del último requisito de ejecución y hasta el 18 de diciembre del 2026
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio, o registro único tributario.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**No aplica**
COSTOS ASOCIADOS	El presente proceso se encuentra gravado a la tarifa general Impuesto Sobre las Ventas IVA del 19%, sin embargo, se tendrá en cuenta la naturaleza de la persona natural o jurídica. Así misma constitución de garantías como Mecanismos de Cobertura de Riesgos de conformidad con lo dispuestos en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 del 2015, que ampare los perjuicios o sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones del contrato.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Hasta el 09 de julio de 2026	

Firmas

ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL
Gerente de Proyecto

T3. Angela Milena Molano Zea
Estructurador técnico

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Servicio mantenimiento - Máquina de anestesia marca Drager ATLAN (Incluye y Monitor signos vitales)	und	1	$ 2.304.484,00	N/A	$ 2.304.484,00
2	Kit de 1 año	und	1	$ 1.000.627,00	$ 90.119,13	$ 1.190.746,13
3	Atlan kit del mant 2 año	und	2	$ 428.388,95	$ 81.393,90	$ 509.782,85
4	6871980 Sensor de flujo Infinity ID (5 uds.)	und	1	$ 718.110,00	$136.440,90	$ 854.550,90
5	MX50115 Soda Lime Dust Filter (5 uds.)	und	3	$ 94.940,00	$ 18.038,60	$ 112.978,60
6	WaterLock 2 (12 uds.)	und	1	$ 1.470.558,00	$279.406,02	$ 1.749.964,02

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.

2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE COMERCIAL

NOMBRE REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL

NIT:

RAZÓN SOCIAL:



Puede contrar con nosotros.

Draeger Colombia S.A.

Dräger Colombia S.A.

Bogotá, julio 6 de 2026

Ref. ***Cttos 101_26 JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.***

Cliente
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
AV.caracas No. 66-24
Bogotá D.C. Colombia

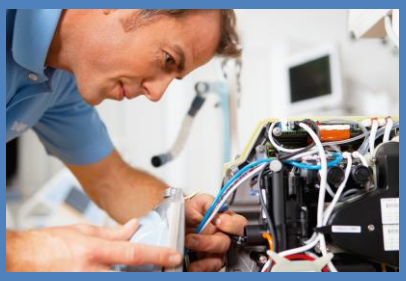

Contacto

Oscar Monroy
Oscar.Monroy@draeger.com
Móvil 322 914 7124

A continuación presentamos nuestra solución de servicios, dentro de los cuales recibirá apoyo y asesoría constante para la institución y todo su equipo de trabajo.

En Draeger podemos ayudarle a conseguir los máximos niveles de rendimiento para su base instalada. Somos conscientes del impacto que tiene el servicio técnico sobre la vida útil de los mismos y en la calidad de los servicios que brinda la JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.

Si desea obtener información adicional acerca de esta oferta, no dude en contactarnos. Quedamos en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

Oscar Monroy
Sales Service Executive
Oscar.monroy@draeger.com

Especificaciones del Servicio

Inversión

ANEXO 1 - Propuesta técnica y económica

JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

Cttos 101_26 JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.

Mantenimiento Preventivo (No kit)

Mantenimientos preventivos según fabrica
Kits de mantenimiento e instalación (donde aplica).
Mantenimientos Correctivos ilimitados remotos o presenciales dependiendo de la necesidad
Entrenamiento para personal técnico - atención de emergencias y soporte local.
Cartas de prueba para cada equipo con análisis de seguridad eléctrica.
Soporte telefónico constante con nuestros especialistas e ingenieros.
Acceso a nuestros soporte teléfonico 314 2516124
Escalamiento directo con nuestros especialistas en casa matriz
Atencion remota y presencial en horario hábil de 8 am 5 pm de Lunes a Viernes

Descripción	Cant.	Precio unitario	Subtotal
Contrato de mantenimiento, según especificaciones del servicio, para los equipos listados en el anexo 2	1	$ 2.304.484,00	$ 2.304.484,00
		Subtotal	$ 2.304.484,00
		IVA (19%)	$ 0,00
		TOTAL	**$ 2.304.484,00**

Descripción	Cant.	Precio unitario	Subtotal
Tabla de repuestos, anexo 3	1	$ 3.902.503,95	$ 3.902.503,95
		Subtotal	$ 3.902.503,95
		IVA (19%)	$ 741.475,75
		TOTAL	**$ 4.643.979,69**

Prestación del servicio y forma de pago

a. Draeger Colombia S.A. se compromete a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las políticas, normas y protocolos establecidos por casa matriz.

b. La forma de pago será en una (1) cuota(s) anuales pagadas a treinta (30) días FF, este cupo de credito esta sujeto a la validación de los estados financieros de la institución.

c. En caso de mora de más de treinta (30) días por cualquier concepto, Draeger Colombia S.A. suspenderá temporalmente los servicios hasta que sean canceladas las facturas pendientes y los intereses ocasionados por las mismas.

Válidez de la oferta

a. La oferta tendrá una validez de treinta (30) días. Draeger Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar los valores de acuerdo con las variaciones del servicio o cambios en la moneda sin previo aviso.

Garantía

a. Los repuestos instalados por Draeger Colombia S.A. durante la vigencia del contrato de mantenimiento, estarán cubiertos por un periodo de garantía de tres (3) meses a partír de su fecha de instalación.

b. Los repuestos durante el periodo de la garantia y los equipos no podrán ser manipulados por personas ajenas a nuestro personal, de ser así perderán la garantía y Draeger Colombia S.A. no se hará responsable por los daños ocasionados en los mismos.

No está incluido dentro de la oferta:

a. Gastos causados por manejo inadecuado o manipulación de los equipos.
b. Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.
c. Lucro cesante.
d. Otros no indicados en este documento

Esta propuesta es de carácter personal e intransferible (intuito personae). Por lo anterior, su aplicación se limita únicamente a contratos que llegaren a suscribirse con la JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.

ANEXO 2 - Tabla de equipos incluidos

JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

Cttos 101_26 JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.

Item.	Cant.	Modelo del equipo	Serial	Valor Unitario antes de Iva 2026	Tipo de servicio	No. de visitas preventivas/ equipo	Correctivos incluidos	Kit de mantenimiento	Repuestos
1	1	Atlan A300	ASNH-0328	$ 2.304.484,00	Mantenimiento Preventivo (No kit)	1	Si	No incluido	NO
2	1	Vista 120S	S2SNE1143			1	Si	No incluido	NO

(1) Las visitas técnicas necesarias para completar la reparación de los equipos

ANEXO 3 - Tabla de repuestos requeridos
FUERZA AREA COLOMBIANA
Cttos 101_26 JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.

Pos	Ubicación	Material	Contenido en el kit	Cantidad	Unidad de Mediad	Valor Unitario Antes de Iva	Valor total antes de IVA
1	**Atlan A300 ASNH-0328**	Kit de 1 año	2600650 Membrana tapa	1	Und.	$ 1.000.627,00	$ 1.000.627,00
			6870522 Junta torica	2	Und.		
			6870529 Junta torica	1	Und.		
2	**Atlan A300 ASNH- 0328**	8621076 Atlan kit del mant 2 año	8609237 Alojamiento de filtro	1	Und.	$ 428.388,95	$ 428.388,95
			8621443 Filtro, unidad básica O2 concepto	1	Und.		
3	**Atlan A300 ASNH-0328**	6871980 Sensor de flujo Infinity ID (5 uds.)	6871980 Sensor de flujo Infinity ID (5 uds.)	1	Und.	$ 718.110,00	$ 718.110,00
4	**Atlan A300 ASNH-0328**	MX50115 Soda Lime Dust Filter (5 uds.)	MX50115 Soda Lime Dust Filter (5 uds.)	3	Und.	$ 94.940,00	$ 284.820,00
5	**Atlan A300 ASNH-0328**	6872130 WaterLock 2 (12 uds.)	6872130 WaterLock 2 (12 uds.)	1	Und.	$ 1.470.558,00	$ 1.470.558,00
							$ 3.902.503,95

ANEXO 4 - Tabla de condiciones

JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

Cttos 101_26 JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA.

Atención Telefónica	2 horas hábiles para responder a la solicitud de mantenimiento

Atención para mantenimiento correctivo	
Ciudades con FES	Tiempo de atención y respuesta
Bogotá	8 horas hábiles
Ciudades principales	8 horas hábiles
Ciudades secundarias	36 horas hábiles

Horarios y días hábiles de atención	Comprendidos entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., de lunes a viernes, excluyendo sábados, domingos y días festivos reconocidos en Colombia